

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de traslado de la almazara «San Ildefonso de Peligros, S.C.A.» en Peligros (Granada). (PP. 2028/2020).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 8 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a San Ildefonso de Peligros, S.C.A., para Proyecto de Traslado de la Almazara «San Ildefonso de Peligros, S.C.A.» en el término municipal de Peligros, en la provincia de Granada. (Expt. AAU/GR/048/18). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 10 de septiembre de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.